NACIONAL

Realiza INM modificaciones en las estaciones migratorias para garantizar los derechos humanos de personas migrantes

25 de marzo de 2024 · 4 min de lectura



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó este 25 de marzo que trabaja en una serie de modificaciones en sus estaciones migratorias para asegurar la integridad y vida de las personas migrantes extranjeras que transitan por el país a fin de garantizar la no repetición de los hechos como el de Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo de 2023, en donde fallecieron 40 migrantes.

> *#TvMigranteInforma El Instituto Nacional de Migración (@INAMI_mx) informó que trabaja en la mejora de la infraestructura de sus estancias de alojamiento con el fin de atender a la población #migrante con perspectiva humanista y respeto a los #DerechosHumanos. El Instituto...*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — MARCH 25, 2024***

A través de un comunicado, el INM detalló las principales modificaciones realizadas en las estaciones migratorias:

Suspensión temporal de estancias migratorias

Desde el 29 de abril de 2023, 33 estancias migratorias de 54 con las que cuenta la Institución fueron suspendidas temporalmente y al momento se trabaja en su mejora y modernización, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), sin embargo, en las 17 estancias restantes ofrecen atención integral y cuentan con capacidad para alojar a cuatro mil 786 personas, con cuatro de ellas destacando por su alta capacidad de concentración ubicadas en Tapachula, Chiapas; Acayucan, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; e Iztapalapa, Ciudad de México.

Cabe señalar que en las 33 estaciones provisionales que dejaron de funcionar temporalmente, después de la revisión y supervisión de la CNDH se acondicionaron en materia de protección civil y mecanismos de desalojo inmediato en casos de emergencia.

En cuanto a la estación migratoria Lerdo-Stanton en Ciudad Juárez, Chihuahua, está bajo resguardo de la Fiscalía General de la República (FGR) como parte de una investigación derivada del incendio ocurrido en marzo de 2023.

Programa integral de protección civil

Desde el 20 de junio de 2023, el INM implementa un programa progresivo en materia de protección civil en sus espacios de alojamiento, incluyendo la instalación de puertas de emergencia, retiro de rejas, eliminación del uso de candados y cerrojos en todas las áreas de tránsito y flujo interno de las personas alojadas, así como la eliminación de barrotes de puertas y ventanas, instalación de vidrio plástico y detectores de humo.

Equipamiento contra incendios y seguridad

Al momento solo 53 estaciones migratorias cuentan con equipos de extinción de incendios, y se han instalado detectores de humo, tomas de agua para incendios y alertas sísmicas en varias instalaciones.

Retiro de rejillas de protección metálica en vehículos

Según el INM, se ordenó retirar rejillas de protección metálica en 424 vehículos utilizados para trasladar a migrantes extranjeros en el país, para mejorar la seguridad durante el transporte.

Mejoras en materia de salud para personas migrantes

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) implementa un proyecto de equipamiento y mejora en instalaciones destinadas a la atención de la población migrante, beneficiando a 34 consultorios médicos en instalaciones migratorias en el país.

El INM señaló que la estación migratoria "Las Agujas" en la Ciudad de México recibió la validación como promotora de la salud por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en noviembre de 2023.

Supervisión y observación permanente

Autoridades y organismos nacionales e internacionales, mantienen una observación permanente sobre el funcionamiento y la atención a la protección de los derechos humanos en las estancias migratorias. Tales son: el Área de Especialidad de Control Interno en el Ramo Gobernación de la Secretaría de la Función Pública (SFP); Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); CNDH; Cruz Roja Internacional; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); además de organizaciones de la sociedad civil y religiosos.

El INM reportó que 2019 a la fecha han transitado 13 millones 492 mil 177 personas migrantes en situación irregular en territorio nacional. De acuerdo con la institución medidas buscan atender con perspectiva humanista y respeto a los derechos humanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/realiza-inm-modificaciones-en-las-estaciones-migratorias-para-garantizar-los-derechos-humanos-de-personas-migrantes
Descargado el 22 de noviembre de 2026.